

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004	
Versión:1	
Fecha: 06/05/2016	
Página: 1 de 1	

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor José Bercelino Ospina Matayana, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS- con radicado interno ENT 30627 y 1564172017 de fecha 12 de Julio de 2017.

EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca HACE SABER

Que teni	endo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:
1.	Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2.	La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
	Porque la dirección es incorrecta
	La dirección no existex
	El destinatario desconocido
	No hay quien reciba la comunicación
	Cambio de domicilio
	Otro,
	ca el presente aviso, con copia integra de la respuesta del requerimiento con radicado interno ENT 30627 y 1564172017 a 12de Julio de 2017.
Contra I docume	a presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este nto.
	CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Para no término	tificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el de cinco (5) días hábiles, hoy 18 de agosto de 2017 a las 7:00 a.m.
	N ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA RECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ
/	CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
Luego d	e haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 25 de agosto de 2017 a las 4:30 p.m.

HELMAN AZEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

Proyectó Gilma González Profesional, Grado 09. Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Código:F-DS-TP-001

Versión:0

Fecha:06/05/2016

Página:1 de 1

Bogotá D.C., Julio de 2017

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUI

Señor.

JOSÉ BERCELINO OSPINA MATAYANA Carrera 17 N° 51 – 38 Barrio: Can Carlos Teléfonos: 3222147106

Ciudad

DestJOSE BERGELINO OSPINA MATAYANA AsuntRESPUESTA Fecha:28/07/2017 02:13 PM Folt1 Anx:0

Rad:SAL-53307 RpA:ENT-30527

Referencia: Radicado ENT- 30627 y 1564172017 de fecha 12 de julio de 2017

Respetado Señor,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT-30627 de fecha 12 de julio de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle que esta Subdirección procederá a realizar el traslado del servicio de la <u>Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz</u> a la <u>Subdirección Local para la Integración Social de Tunjuelito</u>, ubicada en la Diag. 47 A Nº 53-92 sur, Venecia, a fin de que los profesionales de seguimiento de esta subdirección realicen la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibido de esta comunicación, en la dirección reportada por usted y así continuar con el proceso solicitado de Traslado Servicio Social.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 09-02/20 Revisó: Verónica I. Cástro Chiguazaque, CPS 2309/2017.

Aprobó: Catalina Luzardo Martinez – CPS 3529/2017 *

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Fecha Pre-Admision: 01/08/2017 14:15:49 YG168528371C0 POSTEXPRESS Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION Causal Devoluciones:
SOCIAL 1111 757 orden de servicio: Cerrado No contactado NS No reside N1 N2 Fallecido Código Postal:110311408 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 No reside Apartado Clausurado No reclamado Teléfono: Referencia:SAL-63807 **Е**цет**з**а Мауог Desconocido Depto:BOGOTA D.C. Ciudad:BOGOTA D.C. Dirección errada CENTRO NTRO A Nombre/ Razón Social: JOSE BERCELINO OSPINA MATAYANA Firma nombre y/o sello de quien recibe: Dirección:KR 17 51 38 Código Postal:111311269 Código Operativo:1111770 CENTRO Depto:BOGOTA D.C. Tel: Ciudad:BOGOTA D.C. Fecha de entrega: Peso Físico(grs):200 UAC. Peso Volumétrico(grs):0 Gestion de erigege 74.115 Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL
USME - SUMAPAZ Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$2.392 ajerta Expresa DO19157 de 9 septiembre del 2011

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72 com co

